

Señor presidente:

!

1. Permítame expresarle nuestra felicitación por su elección a la cabeza de la Comisión sobre cuestiones jurídicas (Sexta Comisión), así como a los demás miembros de la Mesa. Puede contar con el apoyo de esta delegación para el éxito de los trabajos. Del mismo modo, agradecemos el detallado Informe elaborado por la Secretaría para el presente tema de agenda.
2. El Perú reafirma su firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como con un orden internacional basado en el Estado de Derecho, para construir un mundo más pacífico, próspero y justo. En ese contexto, el Perú condena todo acto, método y práctica de terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que estos se produzcan y quienquiera que los cometa.
3. La presidenta Dina Boluarte ha subrayado la importancia de defender la gobernanza democrática, el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional. En ese marco, el Perú condena toda practica de violencia y muy particularmente el terrorismo, que es la negación de los valores de la propia dignidad humana.
4. El terrorismo nunca ha sido ni será un medio para la transformación social. La violencia solo genera destrucción, violaciones a los derechos humanos y sus victimas son los más pobres y desposeídos. Por eso, respaldamos toda acción que las Naciones Unidas adopten para obtener respuestas multilaterales sostenidas y eficientes para erradicar la violencia y los actos terroristas, siempre dentro al respeto del derecho internacional y la promoción de los derechos humanos.

Señor

9. Debemos aumentar la conciencia en la sociedad civil sobre las amenazas del terrorismo. La educación y el conocimiento son herramientas poderosas para combatirlo. Las organizaciones comunitarias, las organizaciones populares, el sector privado, las instituciones académicas, los centros de estudio, los medios de comunicación, la juventud, las mujeres y los líderes culturales, educacionales y religiosos tienen un rol clave para afrontar el terrorismo con mayor eficacia y, en particular, en la prevención de la radicalización violenta, el reclutamiento y la movilización de personas hacia grupos terroristas.

10. Debemos igualmente prevenir el uso de las redes sociales e Internet, que los movimientos terroristas usan para activar su organización y proyección internacional, por ello hoy más que nunca es necesaria la acción internacional y la cooperación para combatir el ciberdelito. Todo ello dentro de la libertad de información y el libre flujo en las redes sociales e internet.

11. Resaltamos que es necesario enfrentar la capacidad financiera de los grupos terroristas, buscando también abordar y atacar sus diversos mecanismos de financiamiento y de lavado de activos, en línea con la resolución 2462 del Consejo de Seguridad, que el Perú apoyó

Señor presidente,

13. Reitero el compromiso del Perú con la aplicación urgente y eficaz de la Estrategia Global contra el Terrorismo. Del mismo modo, subrayamos que el Perú viene coordinando de manera estrecha con la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, a fin de fortalecer las capacidades nacionales en la lucha contra el terrorismo. Agradecemos a Naciones Unidas, y de manera